



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR 9092840 del 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, Regional Magdalena
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR 9092840 del 2026
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación propios del programa de Articulación con la Media programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de MONITOREO AMBIENTAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	20 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	16 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL	275 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de noviembre de 2026
RAZÓN SOCIAL	EDGARDO JOSE NIEVES PALACIO
CC o NIT	85.155.295
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, I.E.D. ARMANDO ESTRADA FLOREZ
VALOR INICIAL	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$43.427.056)



FORMA DE PAGO	a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$2.368.749) b) ocho (8) pagos iguales durante los meses de marzo a octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497) cada uno c) un último pago correspondiente al mes de noviembre por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.158.331)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	426
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23126
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$43.427.056)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20 de noviembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	15 de julio de 2026
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 23.687.485,50
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 23.687.485,50
SUPERVISOR	YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR 9092840 del 2026, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
2. Realizar acompañamiento y orientación al desarrollo de la actividad en el proceso de registro e inscripción, matrícula y certificación del programa de formación laboral - Articulación con la media	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
3. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
5. Participar en el proceso de inducción de los aprendices	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
6. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
7. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales



8. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
9. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
10. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
11. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	No se requirió el cumplimiento	
12. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
13. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
14. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
15. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales



16. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera		Presentado en los informes mensuales contractuales
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución	No se requirió el cumplimiento	
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	No se requirió el cumplimiento	
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico pedagógica.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales



23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No se requirió el cumplimiento	
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	Presentado en los informes mensuales contractuales
27. Desarrollar actividades formativas de manera presencial cuando sea requerido. (Aplica solo para instructores virtuales)	No se requirió el cumplimiento	
28. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.	No se requirió el cumplimiento	

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CG-1072257		
CERTIFICADO O ANEXO	40242007		
FECHA EXPEDICIÓN	28/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/04/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	24/01/2026	20/03/2027	\$ 4.342.705,60

3.2 Cumplimiento del objeto

En el marco del programa de Articulación con la Educación Media Técnica, desempeñé funciones como instructor, brindando servicios educativos de alta calidad en todas las acciones de formación correspondientes a mi especialidad. Estas actividades se realizaron conforme a la programación establecida por el SENA y en los ambientes de formación asignados. Dichas formaciones tuvieron lugar en la Institución Educativa Departamental: ARMANDO ESTRADA FLOREZ ubicada Riofrio – Zona Bananera

Se llevaron a cabo dos (2) formaciones para el grado 11°, identificadas con los números de ficha 3211864 y 3198940, en las cuales se cumplieron todas las competencias estipuladas en la estructura curricular del programa Técnico en Monitoreo Ambiental, Culminada la etapa lectiva, los aprendices se encuentran realizando la etapa Productiva, efectué un seguimiento exhaustivo a los aprendices, que incluyó la verificación del cumplimiento de las actividades asignadas y las revisión mensual de las bitácoras por aprendiz, lo que permitió constatar su progreso y tomar medidas de apoyo y orientación según fuera necesario. Adicionalmente, se ejecutaron 2 formaciones correspondientes al grado 10°, identificadas con los números de ficha 3486642 y 3486668, en las cuales se participó activamente en el proceso de inscripción, se brindó apoyo durante la formación.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16 de febrero de 2026.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció aceptar la renuncia del contrato por parte del subdirector de Centro.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que el instructor cumplió con las obligaciones contractuales y las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

- 1) Impartir las formaciones de Técnico en Monitoreo Ambiental

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en la obligación 1 del contrato de prestación de servicios:

Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El diecisiete (17) de julio se expidió Relación de pago de SIIF del CO1.PCCNTR.9092840, cuyo valor total pagado es de (\$ 23.687.485,50)



NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
55087626	2026-02-27	2.368.749,00
89759226	2026-03-26	4.737.497,00
133411726	2026-04-24	4.737.497,00
185912026	2026-05-27	4.737.497,00
232232826	2026-06-26	4.737.497,00

Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 43.427.056,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 43.427.056,00
Valor ejecutado	\$ 21.318.737,00
Valor pagado	\$ 21.318.737,00
Valor por pagar	\$ 2.368.748
Valor a liberar	\$ 19.739.570,50

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Liberar a favor del SENA la suma de \$ 19.739.570,50.

Para constancia se firma 27 de Julio de 2026

YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES

Supervisor del contrato



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.